



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 750/22

Salta, 19 de Agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 7024/19

VISTO: La Resolución DECECO N° 728/22, mediante la cual se fijan las fechas y horas del sorteo de tema, entrevista y clase de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO CIVIL con extensión a DERECHO I**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 403/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que, la Resolución DECECO N° 728/22, fija el cronograma para la sustanciación del concurso de referencia, los días 22.08.22 y 24.08.22 a horas 14:00 y cuenta con 15 postulantes aceptados por Resolución DECECO N° 1145/21.

Que, a fs. 164, del Expediente de referencia, obra nota, de fecha 18.08.22, de la Profesora María Rosa Ayala Flores, Jurado titular, donde solicita en nombre de los integrantes del Jurado la postergación, para el 09.09.22 a hs. 9:00, de la fecha establecida por Resolución DECECO N° 728/22, ante *"la imposibilidad fáctica de adelantar la hora de inicio del concurso porque no se cumplirían con los plazos del Reglamento para las debidas notificaciones"*.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO N° 728/22, que fija el cronograma para la sustanciación del concurso de referencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 07.09.22 a horas 09:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un **(1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO CIVIL con extensión a DERECHO I**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta

750-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

ARTÍCULO 3º- FIJAR para el día 09.09.22 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º- DETERMINAR que el día 09.09.22 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 2º.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa